

## La Asociación General de Consumidores, ASGECO CONFEDERACIÓN, exige indicadores consensuados sobre la Responsabilidad Social de las Empresas

*Comunicado de Prensa, 25/04/2007*

**La Asociación General de Consumidores, ASGECO CONFEDERACIÓN, exige indicadores consensuados con todos los grupos de interés involucrados, incluyendo los consumidores, sobre la Responsabilidad Social de las Empresas (RSE).**

ASGECO CONFEDERACIÓN aplaude la decisión del Gobierno de fomentar la Responsabilidad Social de las Empresas, permitiendo al Fondo de Reserva de la Seguridad Social de invertir una parte del capital en Bolsa, a la condición de elegir empresas responsables con la sociedad y el medio ambiente.

La Asociación General de Consumidores, ASGECO CONFEDERACIÓN, que defiende el Consumo Responsable y valora positivamente que la Administración abandere la Responsabilidad Social de las Empresas, sin embargo pone de manifiesto la fuerte dificultad actual de llegar a una definición sencilla y operativa de la RSE.

Por ello, ASGECO CONFEDERACIÓN pregunta al Ejecutivo sobre que indicadores o según que baremo va a medir la responsabilidad social de una empresa con el fin de discriminar entre uno u otra, exigiendo una herramienta consensuada disponible tanto para el inversor bursátil que para el consumidor final.